

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2022-00136-00

Se toma atenta nota de la comunicación proveniente de la DIAN con la que informa las obligaciones tributarias que la demandada CONSULTORÍA DISEÑOS Y VÍAS SAS tiene pendiente con dicha entidad PDF30.

Permanezcan las diligencias en la secretaría del despacho hasta tanto venza el término con el que cuenta la notificada para ejercer derecho de defensa.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.